



**PLAN DE  
RECUPERACION  
NACIONAL**

**2022-2026**

# **HOJA DE VIDA**

## **Lempira Cuauhtémoc Viana Mora**

Fecha de Nacimiento Noviembre 23 de 1954

Lugar de Nacimiento Puerto Cortes

Formación Profesional

Master en Finanzas

Licenciado en Economía

Diplomado Derecho Mercantil

Perito Mercantil y Contador Publico

## **➤ EXPERIENCIAS**

Catedrático Universitario

Asesor Cooperativo

Sub Gerente Bancario

Maestro de Educación Media

## ➤ FUNCIONES ACTUALES

Regidor de San Pedro Sula

Candidato Presidencial

## ➤ PARTICIPACIONES SOCIALES

Familia fundadora de la Noche Veneciana

Estadio EXCELSIOR

C:D: Platense

1er Carretera de Puerto Cortes a SPS

Logotipo de la ENP (Timón)

Dirigente Deportivo

Dirigente Sindical

Fundador Partido Liberación Democrático de Honduras (LIDEHR)

## SON DEBERES DEL ESTADO COMO DRECHOS DE CIUDADANO

1.- EDUCACION

2.- SEGURIDAD

3.- EDUCACION

EL ESTADO, a través de las diferentes administraciones desde 1982, a la fecha, ha venido deteriorándose la Educación como un Deber, al grado de manejar diferentes sectores privatizados y no generando la supervisión justa tanto publica, donde en forma errónea su dirección directa como es el Ministerio en varias administraciones no ha sido una persona versada con la formación al renglón como ministro de Educación. Tema de suma importancia para estabilizar nuestra población y poder competir en cualquier campo llámese productivo, Social, por la baja o nada de formación educativa formal. En nuestro Gobierno será orden de Prioridad, La Educación.

## **EDUCACION**

**Primaria y secundaria:** Se les otorgará a los estudiantes todos los insumos necesarios para que puedan asistir a clases, tales como:

Uniformes

Zapatos

Útiles

Merienda escolar; como microempresas de alimentos con grupos selectos de mujeres comprometidas.

Al Plan Educativo se adhieren 2 materias como ser:

- Tecnología; y,
- Teología

**Recuperación del Estatuto del Docente**

**Reorganizar el Proceso de Formación del Magisterio.**

## **SEGURIDAD**

El Estado por su ubicación es atractivo al inversionista como a las amenazas del Crimen organizado, donde se hará un plan estratégico.

**Las Fuerzas Armadas (FF.AA.):** Retomaran la custodia de las fronteras como un deber de proteger la Soberanía Nacional.

**Policía Nacional:** Brindaran por cuadrantes la Seguridad en las ciudades y se montara custodia permanente en los negocios para proteger a los inversionistas y compradores.

**Patrullas de Carreteras.**

**Policía Escolar.**

## **SALUD**

**Es un Deber Constitucional del Estado generar la salud a los ciudadanos en forma gratuita, por lo que nuestro compromiso es:**

Construcción de un hospital por Departamento, generando empleo Directo a veinticinco mil (25,000) médicos y doce mil (12,000) enfermeras; así en forma directa y cercana se atenderá al pueblo para recuperar su salud, evitando grandes desplazamientos regionales y, por ende, integrado los tres (3) sectores lograremos, obtener la salud, educación y protección. En forma inmediata y cercana.

## **PROPUESTAS DIRECTAS**

Consideraremos una Administración Pública con Austeridad y con renglones del Plan de Recuperación Nacional, enfocados a la estabilidad y crecimiento, para ello:

- Se cancelarán los sueldos vitalicios a todos los ex presidentes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; asimismo, a otros ex altos funcionarios.
- Se otorgará un Sueldo a la Tercera Edad (adulto mayor), Como al Discapacitado.
- Se cancelará la Partida Confidencial.
- Cada año fiscal se exhibirán públicamente los Estados Financieros correspondientes.
- Se revisará todo contrato de forma exhaustiva, al grado de rescindirlos y retomar las administraciones publica directas.

## **LOS DOS (2) SECTORES QUE DARAN FORTALEZA ECONOMICA AL PAÍS**

### **TURISMO Y AGRICULTURA**

- Construcción de un ferrocarril costero desde el Municipio de Omoa, Cortés hasta el municipio de Trujillo, Colón.
- Construcción de un ferrocarril desde el Sur de Honduras, viajando por el Canal Seco hasta Comayagua.
- Pavimentación de carreteras para agilizar el desplazamiento a favor de la Industria y Comercio, como al Turismo.
- Formación de Microempresas Agro agrícolas, otorgándoles capital semilla, asesoría y mercadeo.
- Apoyo a la Laguna de Alvarado, Jucutuma, Lago de Yojoa, entre otros, como centros turísticos.
- Los Abogados obtendrán su Nivel de Notariado a través de un examen en la UNAH de exclusividad y como ente del

Estado indiferente la Universidad donde ostento su Titulo de Abogado y previa calificación y refrendado por la Corte Suprema de Justicia.

Se cancelará el Impuesto Pago a Cuenta si se considera una simple proyección de Ingresos de un futuro año Fiscal, incierto.

Se hará revisión de las cargas Tributarias donde se consideran duplicidad y afectación al inversionista.

Se incentivará a la empresa privada por la contratación en escala de personas mayores de 30 a 65 años.